



## BANDO DE LA ALCALDÍA

### **Dña. ELENA FERNÁNDEZ CASTRO, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de ALMENDROS (CUENCA) hace saber:**

En el actual escenario de transmisión del SARS - CoV2, que en muchos casos ha obligado a la implementación de medidas especiales en diversos municipios para controlar su evolución, se hace evidente que los tradicionales actos de visita a los lugares de enterramiento del Día de Todos los Santos, con sus características de concentración de personas y movilidad, precisan de unas medidas específicas que permitan disminuir las posibilidades de transmisión del virus en ese ámbito.

En base a la notificación recibida desde la Dirección General de Salud Pública (Instrucción 10/2020), este Ayuntamiento emite las siguientes recomendaciones:

- En el Campo Santo se permitirá un aforo máximo del 50% del habitual.
- No prolongar la visita más allá de un máximo de una hora.
- Se establecerán circuitos de entrada y salida señalizados para evitar aglomeraciones.
- Se recomienda a las personas usuarias que tengan intención de realizar visitas al Campo Santo, la conveniencia de escalonar las mismas a lo largo de los días previos y posteriores al día uno de noviembre, evitando en lo posible los momentos de máxima afluencia. Asimismo, se recomienda también que en caso de que vayan a realizar la adquisición de productos ornamentales de floristería, esta se haga de manera escalonada y con antelación en la medida de lo posible.
- Respetar de todas las medidas de higiene y seguridad establecidas en la normativa:
  - o Uso obligatorio de mascarilla, excepto en los supuestos recogidos en la normativa
  - o Uso de dispensadores de gel hidroalcohólico instalados a tal fin en el Campo Santo
  - o Mantenimiento estricto en todo momento de la distancia de seguridad interpersonal.
  - o No acudir en caso de presentar síntomas sospechosos de infección por COVID





Ayuntamiento de Almendros  
Plaza de España 1  
16420 - Almendros (Cuenca)  
Rº Entidades: 01160164

- No se permite fumar en todo el recinto, y en ningún caso hacerlo sin respetar la distancia de seguridad establecida en la legislación en vigor a tal efecto.
- No se permitirán grupos de más de seis personas, excepto en el caso de convivientes.
- Se recomienda disminuir al mínimo imprescindible la manipulación de objetos, elementos decorativos y estructurales. En caso de que se hiciera, proceder a la desinfección cuidadosa de manos y superficies.

Así mismo, incluimos en este bando las medidas tomadas desde la Parroquia para contribuir a las medidas de seguridad sanitaria:

- No se llevarán a cabo celebraciones en el Campo Santo.
- Las misas tendrán lugar en la Iglesia de la localidad el domingo 1 y lunes 2 de noviembre a las 13:15 h

**Almendros 19 de agosto de 2020**  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

